

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**



Radicado No:20171100079283

Bogotá, 29-11-2017

Señorita Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Asunto: Resultados de auditoría Procedimientos del Presupuesto

En cumplimiento a la Directiva 001 de 2017 "Programa anual de auditorías y fomento a la Cultura del Control", de manera atenta me permito informar a la señorita Directora de la entidad, los resultados de la auditoría cuyo objeto es "Evaluar el cumplimiento de los objetivos, controles, riesgos e indicadores de los procedimientos P-3.1-08 v7 Ingresos Presupuestales - P-3.1-09 v5 Expedición Certificados de Disponibilidad Presupuestal - P-3.1-10 v5 Registro de Compromisos - P-3.1-11 v4 Modificación al Presupuesto, estado de la reserva presupuestal 2016 y ejecución presupuestal 2017", elaborada por la auditora Administradora de Empresas Carol Liliana Reina Díaz.

Fue puesto a disposición el informe preliminar de esta auditoría al señor auditado en reunión de cierre y correo institucional el 14 de noviembre de 2017 a los señores coordinadores responsables de obligar la reserva presupuestal 2016, con el fin que allegaran las observaciones antes de emitir el informe definitivo.

El auditado Adm Emp. William Sandoval Barrero, suministró respuesta a través de correo del 24 de noviembre de 2017 y los responsables de obligar la reserva 2016, que dieron respuesta fueron, el Proceso Industrial, grupos Adquisiciones y Contratos y Mercadeo y Comunicaciones.

Evaluada la respuesta y evidencias del auditado la Oficina procede a concluir así:

El Grupo de Presupuesto cumple con la normatividad vigente y demás aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestal, sin embargo, se presentaron algunos aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados, igualmente para el estado de la reserva 2016, es importante liberar la reserva de acuerdo con la recomendación establecidas en el presente informe.

"SERVICIO CON PROBIDAD"

HALLAZGO DE AUDITORIA

HALLAZGO	NORMA	RIESGO
1. Se observa inconsistencias en la información registrada tanto en el sistema SIIF y LINUX referente al certificados de expedición presupuestal, registro de compromisos, obligaciones e ingresos presupuestales, algunas de estas situaciones generada por la operatividad con el grupo de central de cuentas y errores técnicos en el sistema Linux	Procedimientos: p -3-.1-09 v5 expedición certificados de disponibilidad presupuestal Certificados de Registro Presupuestal Ingresos presupuestales	Materialización del riesgo Inconsistencias en el registro de la información presupuestal SIIF y LINUX" Incoherencia en la información suministrada en estos dos sistemas para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN

Se considera necesario adelantar las acciones pertinentes para que los grupos de Telemática, Almacén General, Talento Humano, Administración Logística, Construcciones, crédito y cartera que están pendientes de obligar la reserva, culminen lo antes posible a fin de liberar las reservas correspondientes, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 4836 de 2011 art. 7, a las reservas presupuestales.

Atentamente,



Contador Público **JEFERSON ERAZO ESCOBAR**
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Auditoria

Copia: SUBOP, SUBAF, ALGEN, FACON, TELE, TAHUM, LOGAR, CONSTRU, ADCON, CRECAR Y MEYCO

Elaboró: Adm. Emp. 
Fecha de elaboración: 29-11-2017

"SERVICIO CON PROBIDAD"



OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA PRESUPUESTO

NOVIEMBRE 2017

**CONTENIDO**

	Página
1. RESUMEN EJECUTIVO	
1.1. Objetivo, Alcance, Justificación y Criterios-----	3
1.2 Documentos de Referencia -----	3
2. FORTALEZAS DE CONTROL -----	3
3 DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.....	4
3.1 P-3.1-11 v4 Modificación al presupuesto.....	4
3.2 P-3.1-09 v5 Expedición Certificados de Disponibilidad Presupuestal.....	7
3.3 P-3.1-10 v5 Registro de Compromisos.....	9
3.4 P-3.1-08 v7 Ingresos Presupuestales.....	10
3.5 Reserva Presupuestal.....	11
4. Riesgos.....	11
4.1 Indicadores.....	11
5. Presentación Informe preliminar.....	14
6. Lista de hallazgo.....	14
CONCLUSIÓN -----	15
RECOMENDACIÓN.....	15
RELACION DE ANEXOS Y PAPELES DE TRABAJO.....	15



1. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo:

Evaluar el cumplimiento de los objetivos, controles, riesgos e indicadores de los procedimientos P-3.1-08 v7 Ingresos Presupuestales - P-3.1-09 v5 Expedición Certificados de Disponibilidad Presupuestal - P-3.1-10 v5 Registro de Compromisos - P-3.1-11 v4 Modificación al Presupuesto, estado de la reserva presupuestal 2016 y ejecución presupuestal 2017.

Alcance:

Verificar la coherencia y consistencia de los objetivos, controles, riesgos e indicadores de los procedimientos P-3.1-08 v7 Ingresos Presupuestales - P-3.1-09 v5 Expedición Certificados de Disponibilidad Presupuestal - P-3.1-10 v5 Registro de Compromisos - P-3.1-11 v4 Modificación al Presupuesto, estado de la reserva presupuestal 2016, ejecución presupuestal 2017 desde enero de 2017 a septiembre de 2017

Justificación:

Verificar calidad la oportunidad de la información al cierre presupuestal a septiembre de 2017, según lo contemplado en el decreto liquidación, procedimientos internos, matriz de requisitos legales, riesgos, controles e indicadores, reserva presupuestal 2016 y ejecución presupuestal 2017.

Criterios:

Modelo estándar de control Interno, rol oficinas de control interno, matriz de requisitos aplicables, procedimientos P-3.1-08 v7 Ingresos Presupuestales - P-3.1-09 v5 Expedición Certificados de Disponibilidad Presupuestal - P-3.1-10 v5 Registro de Compromisos - P-3.1-11 v4 Modificación al Presupuesto, controles, riesgos e indicadores, estado de la reserva presupuestal 2016 y ejecución presupuestal 2017

1.2 Documentos de referencia:

La auditoría recolectó información a través de la lista de verificación, se analizó la información allegada por el grupo de presupuesto frente a los reportes del sistema SIIF, sistema interno Linux, informes, indicadores y riesgos en la Suiteve Visión Empresarial.

1.2.1 Áreas involucradas en el proceso de auditoría

Se involucraron los siguientes procesos y grupos para analizar el estado de la reserva Presupuestal 2016 así; Fabrica de Confecciones, Telemática, Almacén General, Talento Humano, Administración Logística, Construcciones, adquisiciones y contratos, crédito y cartera y mercadeo y comunicaciones.

2. FORTALEZA DEL PROCESO

- Profesionalismo de los funcionarios del grupo de presupuesto.
- Colaboración y disposición de los funcionarios del Grupo de presupuesto en el suministro de información y envío de documentos solicitados como evidencia de los temas auditados.



- Gran compromiso por incluir cambios en los procedimientos del área, en procura del mejoramiento continuo en el grupo de Presupuesto.

3. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

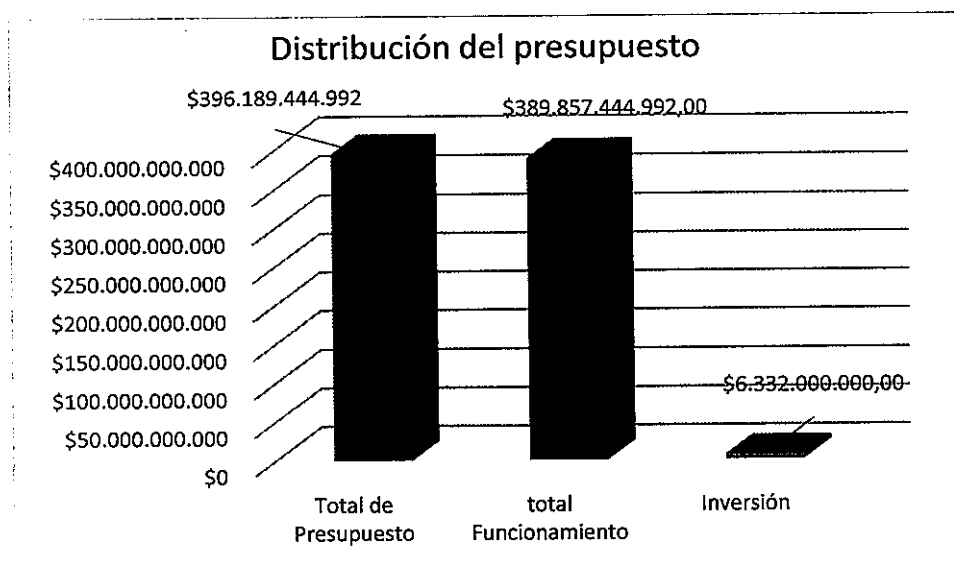
En cumplimiento al Plan de Auditoría y Directiva Transitoria No. 1 aprobada el 31 de enero de 2017, se verificó el cumplimiento del objetivo de los procedimientos presupuestales, riesgos e indicadores.

Igualmente, se realizó reunión de apertura y se confirmó el plan de auditoría, el auditado atendió la auditoría con su equipo de trabajo para facilitar y agilizar la labor de auditoría.

Una vez concluida la visita y evaluados los documentos solicitados, se presentan los siguientes resultados así:

3.1 Procedimiento Modificación al presupuesto

Teniendo en cuenta el Decreto 2170 de 2016, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017", la apropiación inicial correspondiente fue de \$339.419.000.000 pero la apropiación definitiva es **\$396.189.444.992.14** distribuidos así:



Fuente Linx a 30 septiembre 2017 grupo Presupuesto

El Presupuesto inicial era de \$339.419.000.000 presentando un aumento de \$56.770.444.992.14 quedando una apropiación definitiva de \$396.189.444.992.14



✚ Modificaciones presupuestales

Se han presentado modificaciones presupuestales y se cumple con el inciso 3 del artículo 74 ley 1474 de 2011, efectuando las publicaciones en la página web de la entidad como se observa a continuación:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ACUERDOS 2017

2017-03-13

- ✚ ACUERDO No. 003 DE 2017
- ✚ ACUERDO No. 005 DE 2017
- ✚ ACUERDO No. 007 DE 2017

Acuerdos	Adición	Traslado
No. 03 del 17 del enero de 2017	\$ 56.770.444.992,14	
No. 05 del 24 de abril de 2017		\$ 548.488.382,00
No. 07 del 24 de mayo de 2017		\$ 206.206.248,00

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES RESOLUCIONES 2017

2017-02-19

- ✚ GASTOS DE PERSONAL 2017
- ✚ GASTOS GENERALES 2017
- ✚ TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2017
- ✚ GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION 2017
- ✚ GASTOS DE INVERSIÓN 2017

- GASTOS DE PERSONAL

Resoluciones	Valor
No.001 del 1 de enero de 2017	\$ 3.901.000.000,00
	\$ 7.332.000.000,00
No. 0226 del 31 de mayo de 2017	\$ 548.488.382,00
No. 481 del 31 de agosto de 2017	\$ 82.546.537,00

- Transferencias

Transferencias Corrientes 2017	
No. 002 del 1° de enero de 2017 En los rubros de ingresos Transferencias corrientes, gastos de comercialización y producción y gastos de inversión.	\$ 328.186.000.000,00

- **Gastos Generales**

Resoluciones	Valor
No.001 del 1 de enero de 2017	\$ 3.901.000.000,00
	\$ 7.332.000.000,00
No. 131 de 7 de abril de 2017	\$ 130.530.000,00
No. 0119 del 31 de marzo de 2017	\$ 380.000,00
0390 del 9 de agosto de 2017	\$ 206.206.248,00
0389 del 9 de agosto de 2017	\$ 40.495.426,68
No. 0237 de 05 de junio de 2017	\$ 160.000.000,00
No. 0430 del 17 de agosto de 2017	\$ 37.023.258,30
No. 0459 del 29 de agosto de 2017	\$ 23.000.000,00
No. 0496 del 11 de septiembre de 2017	\$ 162.995.000,00
No. 095 del 7 de julio de 2017	\$45,000,000,00

- **Gastos de Comercialización**

RESOLUCIONES	VALOR
No. 02 del 1 de enero de 2017	\$ 328.186.000.000,00
No. 093 del 15 de marzo de 2017	\$ 27.320.000.000,00
No. 091 del 4 de marzo de 2017 adición.	\$ 56.770.444.992,00
No. 126 del 4 de abril de 2017	\$ 20.350.000.000,00
No. 131 de 7 de abril de 2017	\$ 130.530.000,00
No. 189 del 15 de mayo de 2017	\$ 10.045.250.000,00
No. 068 del 28 de 2017	\$ 10.000.000.000,00
No. 226 del 31 de mayo de 2017	\$ 548.488.382,00
0390 del 9 de agosto de 2017	\$ 206.206.248,00
No. 0237 de 05 de junio de 2017	\$ 160.000.000,00
No. 458 del 29 de agosto de 2017	\$ 6.980.165.928,92
No. 496 del 11 de septiembre de 2017	\$ 162.995.000,00

- **Gastos de Inversión**

RESOLUCIONES	VALOR
No. 02 del 1 de enero de 2017	\$ 6.332.000.000,00

La ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio de la Policía de enero a septiembre de 2017 es de \$305.736.379.961.00 como se muestra a continuación:

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTAORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO DE PRESUPUESTO	Fecha: 2017-10-06 Página 7 de 15
---	---	--

Fuente ejecución presupuestal LINIX

DESCRIPCIÓN	APROPiación DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	COMPROMISO POR EJECUTAR
TOTAL DE EGRESOS	\$ 396.189.444.992,14	\$ 305.736.379.961,00	\$ 215.298.347.068,00	\$ 90.453.065.030,38
FUNCIONAMIENTO	\$ 389.857.444.992,00	\$ 299.404.379.961,76	\$ 212.448.058.052,53	\$ 86.956.321.909,23
Gastos de Personal	\$ 7.880.488.382,00	\$ 5.224.471.278,26	\$ 4.940.407.462,32	\$ 284.063.815,94
Gastos Generales	\$ 4.107.206.248,00	\$ 2.943.005.945,73	\$ 2.138.242.168,45	\$ 804.763.777,28
Transferencias	\$ 106.636.000.000,00	\$ 100.247.403.424,00	\$ 100.226.841.686,00	\$ 20.561.738,00
Inversión	\$ 6.332.000.000,00	\$ 6.332.000.000,00	\$ 2.850.289.016,00	\$ 3.481.710.984,00
Total	\$ 396.189.444.992,00	\$ 305.736.379.961,76	\$ 215.298.347.068,53	\$ 90.438.032.893,23

- Ejecución presupuestal SIIF VS LINIX

CONCEPTO	SIIF	LINIX	DIFERENCIA
DEFINITIVA	\$ 396.189.444.992,14	\$ 396.189.444.992,14	\$ -
CERTIFICADOS	\$ 363.668.047.728,78	\$ 363.671.258.488,78	\$ (3.210.760,00)
COMPROMISOS	\$ 305.908.278.968,01	\$ 305.736.379.961,76	\$ 171.899.006,25
OBLIGACIONES	\$ 215.299.406.004,50	\$ 215.298.347.068,53	\$ 1.058.935,97

Fuente SIIF y LINIX

3.2 P -3-.1-09 V5 EXPEDICIÓN CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Se verificó que se llevan a cabo las actividades desarrolladas por el grupo para expedir los certificados de Disponibilidad Presupuestal tanto en el sistema SIIF y LINIX.
- A la fecha de la auditoría se han expedido CDP por valor de \$363.668.047.728.78 representando un 91.79% frente a la apropiación definitiva
- De otra parte, si bien se llevan un control se evidencia diferencias registradas tanto en el sistema SIIF y LINIX por valor \$3.210.760.00 como lo ilustra el siguiente cuadro:
- **Certificados de Disponibilidad Presupuestal**

DECRETO LIQUIDACIÓN SIIF FRENTE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL LINIX			
CERTIFICACIONES			
	SIIF	LINIX	DIFERENCIA
Gastos de Personal	\$ 5.590.203.679,36	\$ 5.590.203.679,36	\$ 0,00
Gastos Generales	\$ 3.836.848.489,94	\$ 3.836.848.489,94	\$ 0,00
Transferencias	\$ 100.276.851.750,04	\$ 100.276.851.750,94	(\$ 0,90)
Gastos de Comercialización	\$ 247.632.143.809,44	\$ 247.635.354.569,44	(\$ 3.210.760,00)
Inversión	\$ 6.332.000.000,00	\$ 6.332.000.000,00	\$ 0,00

- En los registros de CDP cuenta 5 Gastos de Comercialización el reporte SIIF indica el valor de \$ 247.632.143.809.44 frente al sistema LINIX 247.635.354.569.44 con una diferencia mayor para los registros del LINIX de \$3.210.760, según la explicación fue porque se realizó el CDP No. 002 20170469 cuyo objeto fue reembolsar la caja menor de la Fábrica de



Confecciones el cual no fue obligado, pero el CDP No. 002 20170471 con el mismo objeto si fue obligado.

- Obligaciones

OBLIGACIÓN			
	SIIF	LINUX	DIFERENCIA
Gastos de Personal	\$ 4.947.419.764,92	\$ 4.940.407.462,32	\$ 7.012.302,60
Gastos Generales	\$ 2.142.635.781,09	\$ 2.138.242.168,45	\$ 4.393.612,64
Transferencias	\$ 100.226.841.686,00	\$ 100.226.841.686,00	\$ 0,00
Gastos de Comercialización	\$ 105.132.219.756,46	\$ 105.142.566.735,76	(\$ 10.346.979,30)
Inversión	\$ 2.850.289.016,00	\$ 2.850.289.016,00	\$ 0,00

- El presupuesto asignado para la inversión vigencia 2017 es de \$6.332.000.000 del cual se ha obligado a 30 de septiembre de 2017 \$2.850.289.016.00 quedando pendiente en valor \$3.481.710.984 y porcentualmente un 55%.
- Es importante mencionar 7 de noviembre de 2017 la obligación de los proyectos va en un 71% referente a dos pagos realizados en el mes de octubre frente al proyecto de ERP y consultoría Bodega de Funza.
- De otra parte, se observa en la cuenta No1 Gastos de personal que los registros del sistema SIIF, son por valor de \$4.947.419.764.92, pero en el sistema LINUX refleja 4.940.407.462.32, con una diferencia superior de \$7.012.302.60 frente al SIIF.

Al respecto el grupo de Presupuesto manifiesta que la diferencia obedece a la cuenta de gastos de personal, al indagar en tesorería se explicó que son deducciones de nómina las cuales se ajustarán en el mes siguiente es decir octubre de 2017, teniendo en cuenta que Famisanar pagó por licencias de maternidad la suma de \$7.117.614,00, pero en el sistema Linux se ve los pagos mes a mes hasta que no se aplique el descuento.

- En cuanto a la cuenta No. 2 gastos generales que los registros del sistema SIIF, son \$2.142.635.781.09 pero en el sistema LINUX refleja 2.138.242.168.45 con una diferencia superior de \$4.393.612.64 frente al SIIF.
- El grupo de presupuesto indicó que la diferencia obedece a que inicialmente la cuenta eran 10 pagos por tal motivo se decidió reducir la cuenta en 5 pagos, quedando pendiente por obligar los 4.393.612.64 en el Sistema Linux correspondiente a la cuenta No. 837217, 837317, 837417, 837517, 837617.
- Así mismo se observa una diferencia en la cuenta No. 5 ya que el SIIF registro \$ 105.132.219.756.46 y el Linux \$105.142.566.735.76 con una diferencia inferior al SIIF de (\$10.346.979.30).
- De otra parte, es importante mencionar que el grupo de presupuesto presentó inconvenientes en la expedición de Certificados de disponibilidad presupuestal, registró presupuestal a mediados de septiembre de 2017, manifestando estas debilidades al Grupo de Telemática, el cual dio respuesta a través de oficio No. 20172200067873 del 18 de octubre de 2017 de 4



casos especiales, en dos casos indicando que se realizará el certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal nuevamente.

- Otro caso informa que no había sido reportado con oportunidad y el otro caso señala que no había ningún inconveniente generado por el sistema.

3.3 Procedimiento Certificados de Registro Presupuestal

- Con respecto a las actividades establecidas en el procedimiento, se verificó selectivamente a la documentación para llevar a cabo el registro Presupuestal en el reporte SIIF y LINIX.
- Hasta el mes de septiembre de 2017 se comprometido según el reporte SIIF por valor de \$305.908.278.968.01 que representan el 77% del total del presupuesto asignado, faltando por comprometer para el cuarto trimestre el \$90.281.166.024.13 que equivalen al 23% de la apropiación definitiva.
- Sin embargo, la auditoría encontró unas diferencias registradas tanto en el sistema SIIF y LINIX como se anuncia a continuación:

COMPROMISO			
	SIIF	LINIX	DIFERENCIA
Gastos de Personal	\$ 5.235.876.441,26	\$ 5.224.471.278,00	\$ 11.405.163,26
Gastos Generales	\$ 3.043.005.945,73	\$ 2.943.005.945,73	\$ 100.000.000,00
Transferencias	\$ 100.247.403.424,00	\$ 100.247.403.424,00	\$ 0,00
Gastos de Comercialización	\$ 191.049.943.157,02	\$ 190.989.499.313,77	\$ 60.443.843,25
Inversión	\$ 6.332.000.000,00	\$ 6.332.000.000,00	\$ 0,00

- Se observa en el cuadro que en la cuenta No1 Gastos de personal en el sistema SIIF son \$5.235.876.441.26 pero en el sistema LINIX refleja 5.224.471.278.00 con una diferencia superior de \$11.405.163.26 frente al SIIF.
- Igualmente en la cuenta No. 5 el SIIF refleja compromisos por \$191.049.943.157.02 pero en el Linux indica registros por \$190.989.499.313.77 con una diferencia superior de 60.443.843.25 frente al SIIF.

Al respecto el Grupo de presupuesto manifestó que las diferencias que obedecen a errores presentados en la contabilización presupuestal de una liquidación en la nómina de planta y supernumerarios.

- Así mismo en el cuadro se refleja que en la cuenta No. 2 el registro de compromiso indica en el SIIF \$3.043.005.945.73 pero en el sistema LINIX se refleja 2.943.005.945.73 presentándose un mayor valor registrado de \$100.000.000.00

El grupo de Presupuesto explica que la diferencia es porque que el contrato de servicios de vigilancia No. 137 del 29 de septiembre de 2017, presenta vigencias futuras por el valor correspondiente a los \$100.000.000.00



3.4 Procedimiento Ingresos presupuestales

- Se verificaron los datos registrados en la ejecución presupuestal de ingresos de enero a septiembre de 2017 a través del sistema SIIF y LINIX frente a prendas de vestir y calzados, administración de proyectos, construcciones, arrendamientos, comisiones, amortización a préstamos, intereses corrientes, recuperaciones, aprovechamientos, fotocopias, rendimientos financieros CUN, vigencias anteriores (pensionados) y vigencias anteriores incapacidades, de acuerdo a la información allegada por el grupo de Presupuesto, evidenciando lo siguiente:
- El reporte de ejecución de ingresos agregada del SIIF, indica que los mayores ingresos que recibe la entidad son de amortización y préstamos con un acumulado del 68.538.132.207.82, seguido de prendas de vestir y calzado \$50.751.746.473.96 y Construcciones por \$30.456.921.362.00
- Sin embargo, al comparar los ingresos presupuestales registrados en el sistema SIIF frente al sistema LINIX se observa las siguientes diferencias así:

Fuente reporte SIIF y LINIX suministrado por el grupo Presupuesto

Ejecución de ingresos agregada SIIF / Ejecución presupuestal de ingresos				
CONCEPTO SIIF		CONCEPTO LINIX		DIFERENCIA
Aforo Vigente	\$ 396.189.444.992,14	Apropiación definitiva	\$ 396.188.194.992,14	\$ 1.250.000,00
Recaudo efectivo mes	\$ 32.261.850.065,96	Recaudo del mes	\$ 41.322.637.856,48	\$ (9.060.787.790,52)
Recaudo efectivo acumulado	\$ 302.711.973.619,56	Recaudo acumulados	\$ 333.531.006.579,83	\$ (30.819.032.960,27)
Saldo aforo por recaudar	\$ 93.477.471.372,58	Presupuesto por	\$ 62.657.188.412,31	\$ 30.820.282.960,27

- El cuadro ilustra la diferencia en cuanto al aforo vigente en el SIIF por \$396.189.444.992.14, pero el registro Linux indica un menor valor registrado \$396.188.194.992.14 reflejando una diferencia de \$1.250.000.
- Igualmente ocurre con el saldo aforo por recaudar teniendo en cuenta que el SIIF indica \$93.477.471.372.58 pero el Linux indica un menor valor \$62.657.188.412.31.
- Diferente ocurre para recaudo efectivo mes reporte SIIF con \$32.261.850.065.96 el cual aumenta en el reporte Linux \$41.322.637.856.48, dando como resultado una diferencia de 9.060.787.790.52, así mismo se refleja el recaudo efectivo acumulado en el sistema SIIF indica \$302.711.973.619.56, pero el recaudo acumulado en el Linux indica un valor de \$333.531.006.579.83 arrojando una diferencia de 30.819.032.960.27 menor en el SIIF

El grupo de Presupuesto indicó que las diferencias son porque al realizar la autoevaluación del tercer trimestre, el Grupo de contabilidad realizó el cierre contable antes de la fecha estipulada quedando pendiente ajustar las diferencias, así mismo faltó ajustar el IVA de las facturas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTAORIO DE LA POLICIA	INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO DE PRESUPUESTO	Fecha: 2017-10-06 Página 11 de 15
---	---	---

3.5 Reserva presupuestal

- Teniendo en cuenta que la entidad constituyó la reserva presupuestal por valor de \$40.4473.707.084.22 a diciembre 2016, se verificó que a 30 de septiembre de 2017 la cual va en un \$3.680.246.061.87, donde el grupo de presupuesto y Tesorería realiza seguimiento y control a dicha reserva a través de reuniones con los responsables de obligarla y supervisores.
- Es importante aclarar que la auditoría dialogó con el funcionario liquidador Jose Alberto Bermudez del grupo Adquisiciones y Contratos, indicando que la mayoría de contratos se encuentran en proceso de firmas durante el mes de octubre de 2017 y que el saldo a 28 de octubre pendiente por ejecutar es de \$3.358.842.696.70

4. Riesgos

- En cuanto a los riesgos establecidos por el Grupo con respecto a "Expedir CDP por el rubro errado",
- "No ejecutar los compromisos de la reserva presupuestal SIIF" y "Elaborar un registro presupuestal sin el lleno de los requisitos legales" se observa el cumplimiento de las acciones para prevenir la materialización del riesgo.
- Sin embargo la auditoría evidencia que al presentarse diferencias entre lo registrado en el sistema SIIF y LINUX se está materializando el riesgo "Inconsistencias en el registro de la información presupuestal SIIF y LINUX"

Indicadores

- Los indicadores de presupuestos como "Ejecución presupuestal", "Oportunidad de expedición de Registro Presupuestal" son registrados y monitoreados a través de la Suiteve oportunamente y reflejados en la autoevaluación del tercer trimestre de 2017.

5. Presentación Informe preliminar

El informe preliminar de auditoria fue presentado en reunión de cierre al coordinador de presupuesto y grupo de trabajo, así mismo se envió por correo institucional al auditado y responsables de la reserva presupuestal 2016, en dicho informe se manifestó las fortalezas del grupo, como las acciones tendientes a mejorar en un (1) posible hallazgo así:

Hallazgo No. 1

Se observa inconsistencias en el registro de la información registrada tanto en el sistema SIIF y LINUX referente a los certificados de expedición presupuestal, registro de compromisos, obligaciones e ingresos presupuestales

Mediante correo de fecha 24 de noviembre de 2017 el auditado grupo de Presupuesto da respuesta través del mismo informe preliminar.

Respuesta del auditado frente a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal



La diferencia de \$3.210.760.00 corresponde a una liberación que se hizo en el SIIF y se olvidó realizarla en el linix antes de efectuar el cierre en el sistema local; a la fecha ya se encuentra corregida la observación.

Análisis de la auditoría

Evaluada la respuesta, la Oficina procede a confirmar el hallazgo, teniendo en cuenta que es una debilidad detectada que requiere de corrección, así mismo verificar que los controles sean efectivos para que no vuelva su ocurrencia.

Respuesta del auditado frente a las obligaciones

GASTOS DE PERSONAL: la diferencia corresponde a incapacidades personal de planta que no se alcanzaron a registrar dentro del mes, en este momento se está actualizando la información.

GASTOS GENERALES: La cuenta de la firma Brilla Aseo se obligó en SIIF por Central de Cuentas y en linix por presupuesto, posteriormente la obligación en el SIIF fue anulada por Central de Cuentas y no informó a presupuesto para proceder a anular la obligación en el LINIX y quedar iguales.

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN: la diferencia corresponde a incapacidades de supernumerarios que no se alcanzaron a registrar dentro del mes, en este momento se está actualizando la información.

La diferencia presentada en el linix respecto del SIIF en la cuenta 5, Gastos de comercialización y producción, obedece a las deducciones por incapacidades del personal al servicio de los servicios productivos de meses anteriores, teniendo en cuenta que en el SIIF se realiza el siguiente procedimiento:

Cuando llega un recurso por incapacidad a la cuenta de ahorro del Fondo Rotatorio por parte de las EPS, se procede a identificar a que funcionarios corresponden dichos reintegros, una vez identificados los beneficiarios y el mes en el que se generó la incapacidad, tesorería procede a ubicar la obligación y registro presupuestal y realizar el reintegro del recurso hasta llegar al compromiso dejando el valor reducido en el cdp, cabe aclarar que el mes de la incapacidad normalmente no es el mes actual.

Este movimiento de reintegro en el SIIF, afecta la orden de pago, la obligación y el registro presupuestal del mes en que se generó el hecho económico, ocasionando diferencia entre los balances de SIIF y LINIX.

En el linix, como los meses anteriores están cerrados, se realiza el reintegro presupuestal en el mes actual, es por esto que generalmente en este concepto, en la medida en que las EPS reintegren recursos, presenta diferencias entre los balances de linix y SIIF, situación que impide para este concepto en concreto, que los balances de los dos sistemas estén iguales.

En estas condiciones consideramos que la observación presentada no se debe considerar como un hallazgo toda vez que es un movimiento frecuente de la cadena presupuestal de un reintegro.

Análisis de la auditoría

Evaluada la respuesta del auditado la Oficina procede a confirmar el hallazgo, teniendo en cuenta que si bien es un movimiento frecuente de la cadena presupuestal, es importante contar con un plan de contingencia para este tipo de casos y cualquier otro que se presente, por lo tanto se requiere efectuar acciones con el grupo de Central de Cuentas para mitigar el riesgo de ocurrencia.

Respuesta del auditado frente a los compromisos



La diferencia de \$11.405.163.26 y \$60.443.843.25, se originó por errores en el archivo plano (error técnico del sistema) y no como consecuencia de una falencia del grupo, este error fue corregido por sistemas en el siguiente mes, por lo que no consideramos que esta observación quede como hallazgo toda vez que corresponde a situaciones que el grupo no puede controlar.

El registro presupuestal del contrato de vigilancia se registró en el SIIF el 29 de septiembre de 2017 y al momento de entregar el reporte para la auditoría no se había registrado en el linux por eso es la diferencia de los \$100.000.000.00, sin embargo al generar el reporte encuentra en ambos sistemas el registro del contrato.

Análisis de la auditoría

Evaluada la respuesta del auditado la Oficina procede a confirmar el hallazgo, porque si bien fue un error del sistema es importante contemplar un plan de contingencia con el grupo de Telemática para que no sea recurrente esta situación.

Respuesta del auditado frente a los Ingresos

La diferencia de \$1.250.000.00 corresponde a un menor valor registrado en el momento de la desagregación en el linux, se procederá a corregirlo en dicho sistema.

En el linux el ajuste de ingresos presupuestales correspondiente al mes de septiembre, se realizó en el mes de octubre, teniendo en cuenta que la funcionaria encargada para este trabajo, se asignó de tiempo completo al informe de autoevaluación del proceso financiero y cuando lo terminó, ya se había realizado el cierre contable del mes de septiembre; a la fecha los ajustes se realizaron en el linux.

Si bien es cierto que para el mes de septiembre, no se registró a tiempo, también es cierto que por el procedimiento establecido en el SIIF, que cierra el día 15 de cada mes y el linux cierra los cinco primeros días hábiles del mes, ocasionando diferencias de registros en los dos sistemas para lo cual, al interior del grupo se deja evidencia de esta novedad, en acta donde se describen las observaciones presentadas.

Las diferencia que se encuentra en el recaudo efectivo acumulado y saldos por recaudar y saldos que se debe a que el balance linux en los valores totales toma la suma de los documentos no presupuestales, a diferencia del balances en SIIF, que solo refleja el valor presupuestal.

Al observar en el balance linux dos filas más abajo se ve el valor presupuestal el cual coincide con el balance del SIIF.

Análisis de la auditoría

Evaluada la respuesta del auditado la Oficina procede a confirmar el hallazgo, porque es una situación que debe ser analizada y corregida ya que por temas de cierres en fechas diferentes en los dos sistemas, ocurrirán diferencias en los registros.

Reserva presupuestal

La auditoría dejó una recomendación frente a la reserva presupuestal así: Se considera necesario adelantar las acciones pertinentes para que los grupos pendientes de obligar la reserva, culminen lo antes posible a fin de liberar las reservas correspondientes, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 4836 de 2011 art. 7, a las reservas presupuestales.



Lo anterior obedece a que a 30 de septiembre de 2016 el estado de la reserva estaba en \$3.680.246.061.87, es importante aclarar que a noviembre 7 de 2017, ha disminuido la reserva y que los grupos pendientes por obligar son:

Telemática, Almacén General, Talento Humano, Administración Logística, Construcciones, crédito y cartera.

Respuesta del auditado frente a la Recomendación reserva presupuestal

Para el seguimiento de la ejecución de la reserva presupuestal y ejecución de la vigencia, se han adelantado las siguientes actividades:

Se creó un equipo de trabajo con funcionarios de los grupos adquisiciones y contratos, almacén general y presupuesto supervisado por los subdirectores operativo y financiero, con el fin de ejecutar las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos firmados con terceros.
- Hacer seguimiento a las órdenes de pago y a los inconvenientes que puedan presentar las facturas o los documentos adjuntos.
- Llevar a cabo reuniones quincenales con los supervisores donde se informe el estado y la ejecución de los contratos.
- Rendir información diaria a las subdirecciones administrativa y operativa sobre el porcentaje de ejecución de la reserva y la posible reserva.

Todo lo anterior con el fin de controlar que la reserva presupuestal 2016, se ejecute en su totalidad antes del término de la presente vigencia y que la reserva que se constituya no exceda los topes establecidos en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 1957 del 20 de mayo de 2007 que indica: "De conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la ley 344 de 1996, en cada vigencia, el gobierno nacional reducirá el presupuesto del año inmediatamente anterior, que exceda el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de la apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año".

Los Grupos que frente al estado de la reserva 2016, suministraron respuesta fueron: Adquisiciones y Contratos, Mercadeo y Comunicaciones y Fábrica de confecciones.

6. LISTA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron el siguiente hallazgo:

HALLAZGO	NORMA	RIESGO
1. Se observa inconsistencias en la información registrada tanto en el sistema SIIF y LINUX referente al certificados de expedición presupuestal, registro de compromisos, obligaciones e ingresos presupuestales, algunas de estas situaciones generada por la operatividad con el grupo de central de cuentas y errores técnicos en el sistema Linux	Procedimientos: p -3-.1-09 v5 expedición certificados de disponibilidad presupuestal Certificados de Registro Presupuestal Ingresos presupuestales	Materialización del riesgo Inconsistencias en el registro de la información presupuestal SIIF y LINUX Incoherencia en la información suministrada en estos dos sistemas para la toma de decisiones.

**CONCLUSIÓN**

El Grupo de Presupuesto cumple con la normatividad vigente y demás aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestal, sin embargo, se presentaron algunos aspectos susceptibles de mejora que deben ser identificados y ajustados, igualmente para el estado de la reserva 2016, es importante liberar la reserva de acuerdo con la recomendación establecidas en el presente informe.

RECOMENDACIÓN

Se considera necesario adelantar las acciones pertinentes para que los grupos de Telemática, Almacén General, Talento Humano, Administración Logística, Construcciones, crédito y cartera. Pendientes de obligar la reserva, culminen lo antes posible a fin de liberar las reservas correspondientes, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 4836 de 2011 art. 7, a las reservas presupuestales.

RELACIÓN DE ANEXOS Y PAPELES DE TRABAJO

Adm. Emp. **CAROL LILIANA REINA DIAZ**
Auditora Oficina de Control Interno

Vo. Bo. Contador Público **JEFERSON ERAZO ESCOBAR**
Jefe Oficina de Control Interno

“SERVICIO CON PROBIDAD”

